

Santiago, 10 de junio de 2026

Señora  
Catherine Tornel  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Se comunica a los señores Aportantes que en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina, que administra HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 14 de mayo de 2026, se acordó la distribución del 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2025, por lo que se repartirá la suma total de 489.000,02 dólares para cumplir lo aprobado en la asamblea. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie A recibirá la suma de 0,0108228113 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en dicha Serie en el Fondo y cada Aportante de la Serie X recibirá la suma de 0,0108942071 dólares por cada cuota suscrita y pagada que posea en dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo definitivo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América, a contar del día 16 de junio de 2026, mediante cheque o transferencia electrónica a la cuenta corriente que el aportante tenga registrada en la Administradora, y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', written over a horizontal line.

**Ricardo Mogrovejo Morón**  
**Gerente General**  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**